

## NOTA DE PRENSA

**Presentación del libro "*Las Monarquías parlamentarias en el siglo XXI*"**

# **Académicos proponen medidas para modernizar la monarquía española y liberarla de la controversia política**

- **El Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Alcalá (CEPPyG) presenta, en el Senado de España, el libro "*Las Monarquías Parlamentarias en el Siglo XXI. Reinventando la tradición*", editado por Thomson Reuters Aranzadi, con motivo de su XV Aniversario**
- **El libro reúne estudios de diversos autores sobre la monarquía española, comparándola con las de los países más avanzados del mundo**
- **Revisión de la inviolabilidad, transparencia y considerar la pluralidad territorial, son algunas de las propuestas que se recogen en la obra**

**Madrid, 25 de febrero 2022.**\_ "Poner a disposición de los ciudadanos argumentos y datos para que perciban a la Monarquía como una institución relevante y perfectamente adaptada a las democracias liberales, con capacidad para reformarse ante los nuevos tiempos". Este es, en palabras de **Carmen Mateo**, fundadora y directora del Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Alcalá (CEPPyG) y presidenta de la consultora Cariotipo, el objeto esencial del libro "*Las Monarquías parlamentarias en el siglo XXI. Reinventando la tradición*", editado por Thomson Reuters Aranzadi, con motivo del XV Aniversario del CEPPyG.

En este libro, presentado hoy en el Senado, se reúnen seis estudios monográficos sobre distintos aspectos de las monarquías de los países más avanzados del mundo, entre ellas la española, a cargo de diversos especialistas y catedráticos de diversas universidades.

Destaca el capítulo seis, en el que se abordan las reformas que son necesarias llevar a cabo para la modernización de la monarquía española. En este sentido, se proponen 12 medidas, entre las que se encuentran una reforma de la Constitución que renueve

la regulación de la Corona en aspectos como la igualdad de género en la sucesión; su neutralidad ante las medidas del Gobierno (“alejar al Rey del proceso de designación del candidato a presidente del Gobierno”, asumiendo esa tarea el presidente del Congreso); reforma de la inviolabilidad del Rey, de forma que sea responsable de sus actos cuando no han sido refrendados por el Gobierno; mayor transparencia en los gastos necesarios para el mantenimiento de la Jefatura del Estado; creación de un Consejo del Rey y hacer compatible la aconfesionalidad con la posibilidad de manifestar la libertad religiosa.

Sin embargo, es importante destacar que no puede afirmarse, ni refutarse, la tesis de que la monarquía sea positiva o negativa para la democracia. Así lo afirman **Ariane Aumaitre**, investigadora doctoral en el Instituto Universitario Europeo de Florencia; y **Alberto Penadés**, profesor titular de Sociología de la Universidad de Salamanca, en su capítulo, donde destacan que “no hay pruebas que indiquen que la monarquía es el impulso, pero tampoco que, como se dice a menudo, sea un obstáculo para la democracia. Lo empíricamente más sensato es señalar que la monarquía es neutral para la salud de la democracia de un país”.

Se trata —concluye **Ignacio Molina**, investigador principal del Real Instituto Elcano, profesor en el Dpto. de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid y autor del capítulo sobre cómo modernizar a la Monarquía— de tener un mejor liderazgo simbólico y la preparación idónea para el desempeño de sus funciones. Se logrará, así, “renovar su legitimidad al frente de una democracia liberal; proyectar los valores de la España contemporánea y que el monarca sea considerado como un servidor público, marcado por la obligación y el mérito y no por el privilegio”.

Según Carmen Mateo, “el Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno de la Universidad de Alcalá celebra su XV Aniversario profundizando en la misión con la que nació, que es poner a disposición de nuestros dirigentes políticos y altos cargos de las administraciones un conocimiento de excelencia y actualizado que les sirva para su desempeño público”.

“*Las Monarquías parlamentarias en el siglo XXI. Reinventando la tradición*” ha sido elaborado un grupo de académicos del ámbito nacional e internacional: **Víctor Lapuente**, catedrático de la Universidad de Gotemburgo y profesor visitante de ESADE; **Göran Rollnert Liern**, profesor titular de Derecho Constitucional de la Universidad de Valencia; **Alberto Penadés**, profesor titular de Sociología de la Universidad de Salamanca; **Ariane Aumaitre**, investigadora doctoral en el Instituto

Universitario Europeo de Florencia; **Charles Powell**, director del Real Instituto Elcano de Estudios Internacionales y Estratégicos, y profesor titular de Historia Contemporánea en la Universidad CEU San Pablo; e **Ignacio Molina**, investigador principal del Instituto Elcano y profesor del Departamento de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Autónoma de Madrid.

### **Sobre el CEPPYG**

El **Centro de Estudios de Políticas Públicas y Gobierno**, es una institución pionera en España dedicada a la formación de líderes políticos en activo. Su objetivo es crear un espacio de reflexión y debate para el análisis de las corrientes de pensamiento actuales. Por sus 35 foros organizados —la mayoría en sede parlamentaria— han pasado ponentes de renombre nacional e internacional entre los que destacan tres premios Nobel. Además, cuenta con más de 1.600 antiguos alumnos de distintos partidos políticos que han debatido y se han formado sobre materias tan diversas como Sanidad, Economía, Educación, Ciencia e Innovación o Transparencia, entre otras.

### **Para más información:**

Renny Núñez

Email: [prensa@ceppyg.com](mailto:prensa@ceppyg.com) Teléfono: 914 111 347